



DÍAS PRESIDENCIALES

Por Armando Reyes Viguera

La presidenta Claudia Sheinbaum volvió a tocar el tema de las reformas constitucionales que vienen, aunque rechazó que este año haya una de carácter fiscal, pese a las afirmaciones del coordinador de los diputados morenistas Ricardo Monreal.

Así, buena parte del esfuerzo de su gobierno se enfocará en sacar adelante una reforma electoral que se centra en eliminar las candidaturas plurinominales, así como la reelección y que familiares sucedan en las postulaciones a los funcionarios electos en los anteriores comicios -nepotismo en una sola palabra-.

De igual manera, en otro punto importante de la propuesta, se busca reducir el costo de las elecciones y el financiamiento público a los partidos políticos.

Si bien el tema del nepotismo y la reelección son los puntos centrales de lo que se ha denominado como primera etapa de esta reforma, para que entre en vigor en 2030, se prevé que haya mesas de análisis y debate sobre el contenido de la iniciativa que se suma a las que se han llevado a cabo en sexenios recientes.

Y también se trata de temas polémicos, pues la reelección había sido una demanda pedida por varios actores políticos en el pasado, pues se argumentó que esto podría incentivar una mayor rendición de cuentas en los funcionarios electos y en mayor cercanía con sus electores para lograr refrendar los votos obtenidos en el pasado.

Pero la presidenta piensa de manera diferente y la que será su primera reforma propuesta -las que se han aprobado hasta el momento

son parte de la agenda que le heredó su antecesor- será una igual de polémica y que provocará numerosos análisis y controversia, pero que se espera sea aprobada este año por la mayoría morenista en el Congreso.

La segunda etapa de esta reforma se centrará en la reducción del costo de las elecciones y del financiamiento a los partidos, así como eliminar las listas plurinominales, algo que también empieza a tener cierto rechazo incluso entre las filas del morenismo y sus aliados, como se dio con las declaraciones de Gerardo Fernández Noroña, quien se mostró opuesto a la medida.

Y sin reforma fiscal, al menos no este año, pues la atención de analistas y de la clase política irá a una reforma electoral que no dejará

satisfechos a todos, aunque se debe esperar a conocer el contenido de la misma.

APUNTES ELECTORALES

El INE se mostró incapacitado para atender las denuncias por actos anticipados de campaña de algunos aspirantes a ser elegidos el 1 de junio como parte de la votación derivada de la reforma al Poder Judicial. Es bien sabido que ministras como Lenia Batrés o Yasmin Esquivel se encuentran promoviendo sus aspiraciones, pero en tanto no haya listas de candidatos, la autoridad electoral no puede sancionar a nadie.

Al 10 de enero, 13 organizaciones políticas han manifestado al INE su intención de convertirse en partidos políticos, pero no serán las únicas pues el plazo para presentar la solicitud se cierra el 31 de enero.

• X (Twitter) y Threads: @AReyesViguera • en BlueSky areyesviguera.bsky.social



Foto: Gobierno de México